

INFORME AJAM/DESP/UAI/INF/MML/1/2025

**INFORME DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS CON EFECTO PRESUPUESTARIO,
PATRIMONIAL, FINANCIERO Y LOS CONTROLES INTERNOS INCORPORADOS,
CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2024**

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento a las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros (NE/CE-114), aprobadas por la Contraloría General del Estado a través de Resolución N° CGE/073/201 de 28 de octubre de 2021, vigentes a partir de 3 de enero de la Gestión 2022, hemos efectuado los procedimientos de auditoría relacionados a emitir pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros de las operaciones financieras de mayor significatividad, expuestas a efectos o riesgos, con afectación presupuestaria, patrimonial y financiera, ejecutadas durante la gestión 2024.

El objetivo de la auditoría es emitir pronunciamiento, en el marco del Sistema de Contabilidad Integrada, sobre la Confiabilidad de:

- Los **registros** de las transacciones con efecto presupuestario, patrimonial y financiero, de la operación financiera de mayor significatividad de la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera correspondientes a la gestión 2024; y si el control interno relacionado con dichos registros ha sido diseñado e implementado para minimizar la probabilidad de ocurrencia de errores y/o irregularidades; de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI); el Reglamento Especifico del Sistema de Contabilidad Integrada (RESCI) de la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera; el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público (MCCSP) y otras normas relacionadas.

Son objeto de la presente auditoría:

- Los registros manuales y automatizados de las transacciones presupuestarias, con efecto patrimonial y financiero, de la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera, de la gestión 2024; que respaldan la operación crítica priorizada a través de técnicas de análisis de factores de complejidad y magnitud; así como procesos y procedimientos relacionados a los registros contables, presupuestarios, patrimoniales, financieros y los controles internos incorporados en ellos, ejecutados durante la gestión 2024.

Pronunciamiento:


Los registros de la operación financiera de mayor significatividad, con efecto presupuestario, patrimonial y financiero, ejecutado durante la gestión 2024 de la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera **son confiables**, excepto por algunas operaciones de registro que no cuentan con normativa de control interno formalmente implementada o con necesidad de ajuste, pero que no afectan sustancialmente los registros.

Deficiencias de Control Interno

- 5.1 Inconsistencias en el Manual de Procesos y Procedimientos de Contabilidad
- 5.2 Procesos y procedimientos de la Unidad de Comunicación Social
- 5.3 Control de asistencia

La Paz, 14 de enero de 2025:

MML/vre/dml
cc.: Arch.


Lic. María Angélica Méndez Lázcano
AUDITOR INTERNO
TPN N°E-553/99
CAUR - 216 CAUB - 10364
Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera



OFICINA NACIONAL Calle Andrés Muñoz N° 2564 (zona Sopocachi) Telf.: (591-) 2-422838 Fax (591-) 2157784	AJAM LA PAZ – BENI – PANDO Calle Campos N° 265, entre Av. Arce y Av. 6 de Agosto (zona Sopocachi) La Paz, Telf./fax: (591-) 2-423098	AJAM POTOSÍ Av. Simón Bolívar, esq. calle 19 de Marzo Telf./fax: 2-6246198	AJAM CHUQUISACA Calle Rosendo Villa N°201 (Ady. Parque Simón Bolívar) Telf./fax: (591-) 4-6914130	AJAM ORURO Calle Bolívar N° 1198 esq. calle Linares Telf./fax: (591-) 2-5253756	AJAM COCHABAMBA Calle Salamanca, esq. Lanza, edif. CIC N° 625, 1er piso Telf./fax: (591-) 4-509496	AJAM SANTA CRUZ Calle Gobernador Videla, esq. calle Curuyuqui N° 233 Telf./fax: 3-3345276	AJAM TUPIZA - TARIJA Av. Saturnino Murillo N° 327, esq. Oscar Alfaro (frente a la Plazuela Cívica) Telf./fax: (591-) 2-6944282
---	--	--	---	---	--	---	---